INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6967550

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Servicio Nacional de Aprendizaje
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6918651de 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22 DE OCTUBRE DE 2024
OBJETO	Prestar servicios Personales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo con los diseños curriculares que ejecute el Centro de Industria y Servicios del Meta en 2024 de los programas TITULADA REGULAR, COMPLEMENTARIA y VIRTUAL en la especialidad requerida y/o de su perfil. (ENI)
CONTRATISTA	ADRIANA DEL ROCIO NIÑO GIRALDO
CC o NIT	35262016
LUGAR DE EJECUCIÓN	Villavicencio-Meta
FECHA DE INICIO	22 DE OCTUBRE DE 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	58 Días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 7.955.314
PRÓRROGA	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	14 DE DICIEMBRE DE 2024
ADICIÓN	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$7.955.314,
FORMA DE PAGO	Se realizará (01) contrato con primer (01) pago de DOS MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS ($ 2.331.730), Un (01) pagos de CUATRO MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE. ($4.114.818), por los 14 días del mes de diciembre se realizará un pago de UN MILLON NOVECIENTOS VEINTE MIL DOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (1.920.248).
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	01
PERIODO DEL INFORME	Desde el 22 DE OCTUBRE hasta el 14 DE DICIEMBRE

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias

1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, de acuerdo con su perfil.	Para el presente contrato no se cumplió con la obligación debido a que la contratista renuncio cuando se aprobaron las garantías	NO APLICA
2	Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, publicaciones y estudios de vigilancia tecnológica y competitiva para establecer de manera prospectiva las t-endencias de desarrollo de las diversas redes de conocimiento de interés institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera.	Para el presente contrato no se cumplió con la obligación debido a que la contratista renuncio cuando se aprobaron las garantías	NO APLICA
3	Evaluar los aprendizajes previos, realizar reconocimiento de estilos y ritmos de aprendizaje de las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el presente contrato no se cumplió con la obligación debido a que la contratista renuncio cuando se aprobaron las garantías	NO APLICA
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo el modelo pedagógico de la entidad, el diseño y desarrollo	Para el presente contrato no se cumplió con la obligación debido a que la contratista renuncio cuando se aprobaron las garantías	NO APLICA

	curricular de los programas del área temática de las fichas asignadas; propendiendo por la permanencia y certificación de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.		
5	Emitir juicio de evaluación de los resultados de aprendizaje, de las competencias del programa, en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el presente contrato no se cumplió con la obligación debido a que la contratista renuncio cuando se aprobaron las garantías.	NO APLICA
6	Registrar en el sistema de gestión académica establecido por la entidad en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que se relacionan en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional.	Para el presente contrato no se cumplió con la obligación debido a que la contratista renuncio cuando se aprobaron las garantías	NO APLICA
7	Reportar oportunamente al coordinador académico, a través de medios formales, las novedades que se generen durante la ejecución de la formación de las fichas asignadas; y hacer seguimiento a las mismas.	Para el presente contrato no se cumplió con la obligación debido a que la contratista renuncio cuando se aprobaron las garantías	NO APLICA
8	Verificar que los participantes a su formación se encuentren en estado "en formación" en el sistema de gestión académica de la entidad.	Para el presente contrato no se cumplió con la obligación debido a que la contratista renuncio cuando se aprobaron las garantías	NO APLICA
9	Apoyar en el acopio de los documentos del procedimiento de Ingreso de aprendices cuando las condiciones de la población lo requieran.	Para el presente contrato no se cumplió con la obligación debido a que la contratista renuncio cuando se aprobaron las garantías	NO APLICA
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de	Para el presente contrato no se cumplió con la obligación	NO APLICA

		debido a que la contratista renuncio cuando se aprobaron las garantías	

	selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.		
11	Participar e informar las situaciones presentadas con aprendices en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinario que se programen, de acuerdo con la citación realizada.	Para el presente contrato no se cumplió con la obligación debido a que la contratista renuncio cuando se aprobaron las garantías	NO APLICA
12	Aplicar las medidas formativas establecidas en el reglamento del aprendiz.	Para el presente contrato no se cumplió con la obligación debido a que la contratista renuncio cuando se aprobaron las garantías	NO APLICA
13	Participar y aportar en la construcción de los entregables de las fases de Registro calificado y Autoevaluación para los programas en nivel tecnológico, cuando el centro lo requiera.	Para el presente contrato no se cumplió con la obligación debido a que la contratista renuncio cuando se aprobaron las garantías	NO APLICA
14	Apoyar al centro de formación en la promoción de la oferta institucional.	Para el presente contrato no se cumplió con la obligación debido a que la contratista renuncio cuando se aprobaron las garantías	NO APLICA
15	Realizar seguimiento a la etapa productiva, documentar y acompañar al aprendiz en reunión(es) con el conformador, registrar las evidencias del proceso y aplicar instrumentos que evalúen la etapa productiva y aporten a la mejora del proceso formativo.	Para el presente contrato no se cumplió con la obligación debido a que la contratista renuncio cuando se aprobaron las garantías	NO APLICA
16	Acompañar a los aprendices a las actividades contempladas en el Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz.	Para el presente contrato no se cumplió con la obligación debido a que la contratista renuncio cuando se aprobaron las garantías	NO APLICA

17	Ejecutar un mínimo de 160 horas mensuales de formación directa de acuerdo con la	Para el presente contrato no se cumplió con la obligación debido a que la contratista renuncio cuando se aprobaron las garantías	NO APLICA

	programación de la formación del Centro.		
18	Apoyar las etapas precontractual y contractual (apoyos técnicos) dentro de los procesos contractuales y de cooperación asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Para el presente contrato no se cumplió con la obligación debido a que la contratista renuncio cuando se aprobaron las garantías 062	NO APLICA
19	Asistir y entregar los compromisos adquiridos de las reuniones que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual	Para el presente contrato no se cumplió con la obligación debido a que la contratista renuncio cuando se aprobaron las garantías	NO APLICA
20	Atender las orientaciones del equipo técnico-pedagógico del Centro de formación y de la regional Meta.	Para el presente contrato no se cumplió con la obligación debido a que la contratista renuncio cuando se aprobaron las garantías	NO APLICA
21	Realizar la solicitud de las necesidades de materiales de formación con todas las características y especificaciones según proyectos de formación de acuerdo con la especialidad y demás procedimientos.	Para el presente contrato no se cumplió con la obligación debido a que la contratista renuncio cuando se aprobaron las garantías	NO APLICA
22	Informar la necesidad de giras técnicas, y documentar el cumplimiento y evaluación de la misma.	Para el presente contrato no se cumplió con la obligación debido a que la contratista renuncio cuando se aprobaron las garantías	NO APLICA
23	Promover, divulgar y participar cada mes las actividades y el material bibliográfico digital/físico a los aprendices enviado por el Sistema de Bibliotecas SENA. (incluir referencias bibliográficas, participar de talleres y eventos, entre otros).	Para el presente contrato no se cumplió con la obligación debido a que la contratista renuncio cuando se aprobaron las garantías	NO APLICA

24	Elaborar informe de ejecución del proyecto formativo y cierre de etapa lectiva y productiva.	Para el presente contrato no se cumplió con la obligación debido a que la contratista renuncio cuando se aprobaron las garantías	NO APLICA
25	Elaborar los formatos del archivo de gestión según los lineamientos de gestión documental acorde a la historia académica de cada aprendiz y cada ficha mensual. Migrar la información de las historias académicas al archivo/espacio digital orientado por la Coordinación del Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y promoción y Relaciones Corporativas del Centro.	Para el presente contrato no se cumplió con la obligación debido a que la contratista renuncio cuando se aprobaron las garantías	NO APLICA
26	Registrar y mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP, y anexar los soportes en el mismo aplicativo.	Para el presente contrato no se cumplió con la obligación debido a que la contratista renuncio cuando se aprobaron las garantías	NO APLICA
27	Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes	Para el presente contrato no se cumplió con la obligación debido a que la contratista renuncio cuando se aprobaron las garantías	NO APLICA
28	Cumplir con el “Código de Ética del SENA”.	Para el presente contrato no se cumplió con la obligación debido a que la contratista renuncio cuando se aprobaron las garantías	NO APLICA
29	Dar cumplimiento al Sistema Institucional de Gestión y Autocontrol y los modelos y sistemas de gestión que lo componen.	Para el presente contrato no se cumplió con la obligación debido a que la contratista renuncio cuando se aprobaron las garantías	NO APLICA

30	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Para el presente contrato no se cumplió con la obligación debido a que la contratista renuncio cuando se aprobaron las garantías	NO APLICA
31	Tener la disponibilidad de desplazamiento a los lugares donde de oriente la formación,	Para el presente contrato no se cumplió con la obligación debido a que la contratista renuncio cuando se aprobaron las garantías	NO APLICA

	cuando este programado en formación presencial.		
32	Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro de acuerdo con la ejecución del contrato	Para el presente contrato no se cumplió con la obligación debido a que la contratista renuncio cuando se aprobaron las garantías	NO APLICA
33	Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento el objeto contractual.	Para el presente contrato no se cumplió con la obligación debido a que la contratista renuncio cuando se aprobaron las garantías	NO APLICA

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

["No aplica"].

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** N/A	**Planilla nro. N/A**

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Comedidamente solicito la modificación del contrato CO1.PCCNTR.6918651 de 2024 celebrado entre el Servicio Nacional del Sena y ADRIANA DEL ROCIO NIÑO GIRALDO después de recibir el correo donde expresa que no desea continuar con la ejecución del contrato después de la aprobación de las garantías se procede a hacer la liquidación del CRP No-111524 en el cual se le asigna un valor total al contrato de $7.955.314,00 con la siguiente forma de pago: Se realizará (01) contrato con primer (01) pago de DOS MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS ($ 2.331.730), Un (01) pagos de CUATRO MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE. ($4.114.818), por los 14 días del mes de diciembre se realizará un pago de UN MILLON NOVECIENTOS VEINTE MIL DOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (1.920.248). quedando un saldo a favor del Sena de $7.955.314,00.

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A		
NRO. DE PÓLIZA	100045120		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	18/10/2024		
FECHA APROBACIÓN	23/10/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	18/10/2024	14/04/2025	$795.531,40
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

Comedidamente solicito la modificación del contrato CO1.PCCNTR.6918651 de 2024 celebrado entre el Servicio Nacional del Sena y ADRIANA DEL ROCIO NIÑO GIRALDO después de recibir el correo donde expresa que no desea continuar con la ejecución del contrato después de la aprobación de las garantías se procede a hacer la liquidación del CRP No-111524 en el cual se le asigna un valor total al contrato de $7.955.314,00 con la siguiente forma de pago: Se realizará (01) contrato con primer (01) pago de DOS MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS ($ 2.331.730), Un (01) pagos de CUATRO MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE. ($4.114.818), por los 14 días del mes de diciembre se realizará un pago de UN MILLON NOVECIENTOS VEINTE MIL DOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (1.920.248). quedando un saldo a favor del Sena de $7.955.314,00.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:
Realizar la reversión del siguiente valor $ 7.955.314 perteneciente al CRP No-111524 al CDP 11324.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

Para constancia se firma [18/12/2024].

JCVD

[**JOHANNA CRISTINA VASQUEZ DIAS**]
Supervisor del contrato

Raul Sebastian Gantiva Lozano

[**RAUL SEBASTIAN GANTIVA LOZANO**]
Apoyo a la supervisión

[GENY ASTRID LEÓN CURREA]
Subdirectora